

Mayo 03 de 2020
Boletín Externo 14.

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS CON PROTOCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE PACIENTES COVID

Con el fin de evitar el contagio en el personal asistencial y los pacientes que acuden al Hospital Departamental Universitario del Quindío San Juan de Dios, presentamos la ruta de atención del paciente sospechoso COVID.

Actualmente toda persona que tenga sospecha de sufrir esta enfermedad, debe consultar las líneas telefónicas nacionales y locales de asesoría dispuestas por las autoridades de salud.



Si sus síntomas son leves, y el profesional que lo atiende así lo define, el paciente puede auto aislarse en su vivienda, evitando el contacto con quienes la rodean y conviven con él. Si por el contrario presenta signos como falta de aire u opresión en el pecho, tos seca, dolor de garganta y fiebre, lo aconsejable es recurrir inmediatamente al servicio de urgencias del hospital.



Previo al ingreso se le realiza el triage, donde un médico le practicará un test donde se determinará si tiene alta probabilidad de portar el virus. De ser así se ordenará la prueba diagnóstica que identifica el código genético del coronavirus y que es conocida como PCR en tiempo real.

Un profesional del hospital toma la muestra de la parte posterior de la nariz, este procedimiento se llama hisopado nasofaríngeo, y se reporta a la Secretaría de Salud Departamental del Quindío, dependencia encargada de recogerla y enviarla con la ficha epidemiológica respectiva, al Instituto Nacional de Salud, donde se analiza si es positiva o negativa, y nos informa el resultado en un tiempo aproximado de tres días, el cual se le entrega al paciente.



Si ese paciente tiene algunos signos de gravedad o factores de riesgo de complicación como, ser diabético, hipertenso, mayor de 60 años, con enfermedad cardíaca, y /o Enfermedad Pulmonar Crónica, EPOC, se deja en observación en el área COVID, en el servicio de urgencias. Una zona que fue aislada y acondicionada para evitar el contagio de pacientes con otras patologías.



De acuerdo a su evolución, se decide cuándo puede volver a su casa a autoaislamiento que son en promedio, catorce días o si queda hospitalizado.

Si el paciente sufre síntomas de dificultad respiratoria progresivos y se complica su estado de salud, se traslada a la Unidad de Cuidados Intensivos a los cubículos diseñados sólo para pacientes COVID, y, si amerita debe ser conectado a ventilación mecánica.

Hasta la fecha el Hospital ha tenido seis personas en esta condición, de tratamiento en UCI, de las cuales 4 se recuperaron satisfactoriamente y dos lamentablemente fallecieron; personas que contaban con comorbilidad que no favorecían su adecuado sistema inmunológico o de defensa.



Cuando el paciente ha mejorado y se desconecta de la ventilación mecánica, significa que ya puede estar fuera de la UCI, si su segunda prueba de PCR da negativa, se considera curado y puede irse para su casa, con el correspondiente autoaislamiento preventivo. Pero si su segunda prueba da positiva, se envía a aislamiento en el área de hospitalización COVID, ubicada en el sexto piso del hospital, y a la cual solo tiene acceso el personal que fue capacitado para atender este tipo de casos, con los elementos de protección personal dispuestos por la institución para este fin.





AUTOAISLAMIENTO EN CASA

Los pacientes que no presentan síntomas graves y son diagnosticados con COVID 19, son enviados a sus viviendas, para que estén en autoaislamiento preventivo. Para el respectivo seguimiento y acompañamiento de la Secretaría Departamental de Salud.

De acuerdo a la recomendación del neumólogo clínico del Hospital Departamental Universitario San Juan de Dios, Jaime Sánchez Vallejo, como miembro de la mesa técnica COVID-19, se protocoliza que en estos casos, la persona debe permanecer en la casa con tapabocas, ojalá en una habitación independiente y con baño propio, para que sean aseados y desinfectados por él mismo, junto con todos los elementos de uso y protección personal.

Si vive acompañado, debe designarse a una persona para que le lleve los alimentos, también con las mismas normas de seguridad y solo hasta la puerta de su habitación sin entrar en contacto con el paciente.

Estos pacientes deben llevar un registro recurrente de su temperatura. Si llevan más de una semana con la enfermedad y su condición no ha empeorado, la posibilidad de que se complique su estado de salud es mínima y sus metas deben ser no contagiar a otras personas.

